



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 1989

Expte. N° 16.230/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. María Cristina Fernandez y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Cristina / FERNANDEZ, como auxiliar de investigación del proyecto N° 202 del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da., a partir del 1° de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 649 - 89